

**ACTA DE INSTALACIÓN DE LA RED NACIONAL DE INFORMACIÓN CRIMINAL ENTRE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO Y DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA EN EL ESTADO DE JALISCO.**

Siendo las 15:00 horas del día 21 veintiuno de octubre de dos mil dieciséis, se reunieron en las instalaciones de la Expo Guadalajara, sito en calle Avenida Mariano Otero #1499, Colonia Verde Valle, C.P. 44550, Guadalajara, Jalisco; funcionarios de la Procuraduría General de la República [PGR] y de la Fiscalía General del estado de Jalisco, participando como testigos de honor los C.C. Doctor Gilberto Higuera Bernal, Subprocurador de Control Regional, Procedimientos Penales y Amparo, Maestro Ramón Ernesto Badillo Aguilar, delegado estatal de la PGR en el estado de Jalisco y el licenciado Jesús Eduardo Almaguer Ramírez, Fiscal General del Estado de Jalisco, como responsables de la operación de la Red, intervienen por la PGR los C.C. Gral DEM Fermín Inocente Hernández Montealegre, Titular del Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia, licenciada Yuriria Torres Páez, Directora General Adjunta de la Agencia de Investigación Criminal, licenciado Jesús Israel Porta Martínez, Encargado de la Unidad Administrativa que integra la Organización Regional de la Policía Federal Ministerial de la Agencia de Investigación Criminal en Jalisco y el licenciado Daniel Francisco Aguilar Rodríguez, responsable de la Unidad de Análisis Criminal en la Delegación de PGR en la entidad, y por parte de la Fiscalía General del Estado de Jalisco, la licenciada Marisela Gómez Cobos, Fiscal Central, el maestro Fausto Mancilla Martínez, Fiscal Regional y la licenciada Norma Teresa Carrasco Ramos, Directora General del Centro de Inteligencia y Comunicaciones para la Seguridad; con el propósito de dar cumplimiento a los acuerdos **08/XXXVI/14**, **07/XXXVII/14**, aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública; y los Acuerdos **CNPJ/XXX/12/2013** y **CNPJ/XXXII/10/2014**, alcanzados en la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, mediante los cuales la Procuraduría General de la República, a través de la Agencia de Investigación Criminal y el Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia [CENAPI], se comprometen a la creación de la Red Nacional de Información Criminal, en la que se establecerá la materialización de los mecanismos de intercambio de información criminal efectivo frente al nuevo sistema de justicia penal entre las Unidades de Análisis de la Información de la FGE y las Unidades de Análisis Criminal de la PGR.

**Compromisos.**

1. La Procuraduría General de la República a través del Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia de la Agencia de Investigación Criminal, ha designado como enlace para el intercambio de información al licenciado Daniel Francisco Aguilar Rodríguez, responsable de la Unidad de Análisis Criminal.
2. La Fiscalía General del estado de Jalisco, designa como responsables de la implementación a la licenciada Marisela Gómez Cobos, Fiscal Central, el maestro Fausto Mancilla Martínez, Fiscal Regional y como enlace operativo para el intercambio de información a la licenciada Norma Teresa Carrasco Ramos, Directora General del Centro de Inteligencia y Comunicaciones para la Seguridad.
3. La Procuraduría General de la República a través de la Agencia de Investigación Criminal, se compromete a verificar las necesidades de la VPN[Virtual Private Network, por sus siglas en ingles]; a más tardar en el mes de diciembre 2016, asimismo esquematizar un canal de comunicación entre las plataformas de la AIC y la Fiscalía General del estado de Jalisco para el intercambio de información, así como establecer un plan de trabajo acorde a las necesidades de ambas instituciones.

Bajo estos términos, queda instalada la Red Nacional de Información Criminal entre la Fiscalía General del estado de Jalisco y la Procuraduría General de la República, derivado de los acuerdos celebrados en la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, que permitirá llevar a cabo un análisis efectivo de la

información de generación de productos de inteligencia, los cuales podrán ser explotables en tiempo real, contribuyendo de manera eficaz y eficiente a la investigación de delitos, apoyando con ello al fortalecimiento del Estado de Derecho.

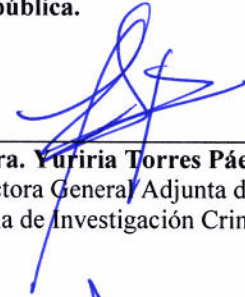
Firman a continuación todos los participantes en los compromisos alcanzados en la presente acta.

**Por la Procuraduría General de la República.  
Responsables.**



**Gral DEM Fermín Inocente  
Hernández Montealegre**

Titular del Centro Nacional de Planeación, Análisis  
e Información para el Combate a la Delincuencia




**Mtra. Yuriria Torres Páez.**  
Directora General Adjunta de la  
Agencia de Investigación Criminal.



**Lic. Jesús Israel Porta Martínez.**

Encargado de la Unidad Administrativa que integra  
la Organización Regional de la Policía Federal  
Ministerial de la Agencia de Investigación Criminal  
en Jalisco.



**Lic. Daniel Francisco Aguilar Rodríguez.**  
Responsable de la Unidad de Análisis Criminal en  
Jalisco.


**Por la Fiscalía General del estado de Jalisco.**



**Lic. Marisela Gómez Cobos**  
Fiscal Central.




**Mtro. Fausto Mancilla Martínez.**  
Fiscal Regional.



**Lic. Norma Teresa Carrasco Ramos.**  
Directora General del Centro de Inteligencia  
y Comunicaciones para la Seguridad.

**Testigos de honor.**



**Doctor Gilberto Higuera Bernal**  
Subprocurador de Control Regional,  
Procedimientos Penales y Amparo



**Lic. Jesús Eduardo Almaguer Ramírez**  
Fiscal General del Estado de Jalisco



**Mtro. Ramón Ernesto Badillo Aguilar.**  
Delegado Estatal de la PGR en el estado de Jalisco.

La presente hoja con firmas corresponde a una de dos, del Acta de Instalación de la Red Nacional de Información Criminal entre la Fiscalía General del estado de Jalisco y de la Delegación de la Procuraduría General de la República en el estado de Jalisco.